



Asamblea General

Distr. GENERAL

A/AC.105/C.2/SR.597
24 de abril de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

35° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 597ª SESIÓN

Celebrada en el Centro Internacional de Viena, Viena,
el jueves 28 de marzo de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. MIKULKA (República Checa)

SUMARIO

RESULTADOS DE LAS CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE NUEVOS TEMAS PARA EL PROGRAMA

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en un memorando e incorporarse además en un ejemplar del acta. Deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de distribución del presente documento*, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0710.

Todas las correcciones que se presenten a las actas del período de sesiones se reunirán en un solo documento de corrección, que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.50 horas

RESULTADOS DE LAS CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE NUEVOS TEMAS PARA EL PROGRAMA

1. El **PRESIDENTE** dice que, de conformidad con la recomendación de la Subcomisión que figura en el párrafo 54 del informe de su 34º período de sesiones (A/AC.105/607 y Corr.1), ha celebrado consultas oficiosas de carácter abierto con todos los miembros de la Subcomisión a fin de determinar, sobre la base del consenso, un tema o una lista de temas que pudiesen examinarse, en el futuro, para su inclusión en el programa de la Subcomisión. En el curso de las consultas se examinaron los siguientes temas propuestos por algunas delegaciones en 1995 para su posible inclusión en el programa de la Subcomisión: la situación de los cinco tratados relativos al espacio ultraterrestre; los aspectos comerciales de las actividades espaciales, por ejemplo, los derechos de propiedad, los seguros y la responsabilidad; un examen de las normas existentes en el derecho internacional aplicables a los desechos espaciales; los aspectos jurídicos de los desechos espaciales; y un examen comparativo de los principios del derecho internacional del espacio y del derecho internacional del medio ambiente.
2. Se examinaron también las siguientes ideas relativas al programa de la Subcomisión, que figura en el anexo al informe correspondiente a 1994 de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/49/20): la posibilidad de establecer, por consenso, un programa de trabajo práctico integrado por temas sobre los cuales sea posible lograr progresos sustantivos y la posibilidad de separar la cuestión de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre de la cuestión del carácter y la utilización de la órbita geoestacionaria.
3. A raíz del examen, el Presidente consideró que no era posible llegar al consenso respecto de esas dos ideas y que no era necesario un nuevo examen de ellas. Con respecto a algunas de las propuestas, las delegaciones de México, la República Checa y Chile presentaron notas oficiosas de antecedentes que explicaban sus propuestas, tal como se recomendó en el período de sesiones de 1995 de la Subcomisión (A/AC.105/607 y Corr.1, párr. 55). Con respecto a la propuesta de incluir en el programa de la Subcomisión un tema titulado "Aspectos jurídicos de los desechos espaciales", se consideró que sólo se podía incluir en el programa un tema que prevea la elaboración de normas o principios legislativos relativos a los desechos espaciales después de que se hayan realizado progresos suficientes en el examen de esa cuestión en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Pese a que la propuesta de examinar las normas existentes del derecho internacional aplicables a los desechos espaciales se había examinado ampliamente, no se llegó a ninguna conclusión sobre este asunto.
4. El **Sr. SINGH** (India) acogió con agrado la propuesta formulada por la República Checa de incluir en el programa un tema titulado "Examen de las normas existentes del derecho internacional aplicables a los desechos espaciales". Pidió a las delegaciones que apoyasen la propuesta, o que por lo menos no se opusiesen, a ella, así como las propuestas relativas a la inclusión en el programa de los temas titulados "Examen de los cinco instrumentos jurídicos internacionales relativos al espacio ultraterrestre" y "Comparación de las normas del derecho del espacio y del derecho internacional del medio ambiente", sugeridos por México y Chile respectivamente.
5. La **Sra. BATACLAN** (Filipinas) hace suya la declaración formulada por el representante de la India.
6. El **Sr. McINTOSH** (Australia) dice que la propuesta formulada por la delegación de la República Checa se examinará en el período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que se celebrará en junio de 1996. Considera posible llegar a un consenso en ese período de sesiones en cuanto a la inclusión del tema en el programa de la Subcomisión.
7. El **Sr. GONZÁLEZ** (Chile) expresa su satisfacción por los resultados de las consultas oficiosas. Pide que las notas oficiosas sobre las propuestas presentadas por su propia delegación y las de la República Checa y México se reproduzcan en un anexo al informe de la Subcomisión.

8. El **PRESIDENTE** dice que las notas se han distribuido en el marco de las consultas oficiosas. Por lo tanto, las propias notas son oficiosas y podrán adjuntarse al informe de la Subcomisión únicamente si las delegaciones que las distribuyen efectúan una petición formal a esos efectos.

9. El Sr. **GONZÁLEZ** (Chile) pide que la nota oficiosa de antecedentes presentada por su delegación con respecto a un tema titulado "Comparación de las normas del derecho del espacio y del derecho internacional del medio ambiente" se reproduzcan en un anexo al informe de la Subcomisión. Así, constituiría un marco de referencia para el futuro examen del asunto.

10. El Sr. **FIUZA NETO** (Brasil) se suma a la opinión expresada por el representante de la India. Elogia en particular la propuesta checa y dice que deberían celebrarse asimismo consultas oficiosas sobre nuevos temas para el programa en futuros períodos de sesiones de la Subcomisión.

11. El Sr. **ARRIAGA WEISS** (México) pide que la nota oficiosa presentada por su delegación con respecto a un examen de la situación de los cinco instrumentos jurídicos internacionales relativos a las actividades en el espacio ultraterrestre se reproduzcan asimismo en un anexo al informe de la Subcomisión.

12. El Sr. **MELGAR** (Uruguay) dice que las propuestas formuladas por las delegaciones de Chile, la República Checa y México beneficiarían la labor de la Subcomisión. Hace suyas las opiniones expresadas por los representantes de la India y el Brasil.

13. El Sr. **KOPAL** (República Checa) pide que la nota oficiosa de antecedentes distribuida por su delegación con respecto a un examen de las normas existentes del derecho internacional aplicable a los desechos espaciales se reproduzca también en un anexo al informe de la Subcomisión. Destaca que esas notas son oficiosas y deben considerarse como tales cuando se trate de su posible desarrollo ulterior.

14. El **PRESIDENTE** dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Subcomisión acepta las peticiones formuladas por las delegaciones de Chile, México y la República Checa.

15. *Así queda acordado.*

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN (A/AC.105/C.2/L.201 y Add.1 y 2; A/AC.105/C.2/1996/CRP.8)

16. El **PRESIDENTE** dice que la secretaría completará los espacios en blanco que aparecen en el proyecto de informe en relación con detalles fácticos.

A/AC.105/C.2/L.201

Párrafos 1 a 3

17. *Quedan aprobados los párrafos 1 a 3*

Párrafo 4

18. El **PRESIDENTE** dice que se debe incluir el nombre de Venezuela antes del de Viet Nam.

19. *Queda aprobado el párrafo 4 en su forma enmendada.*

Párrafos 5 a 8

20. *Quedan aprobados los párrafos 5 a 8.*

Párrafo 9

21. El Sr. **KIM** (Estados Unidos de América) sugiere que se inserte una coma entre los nombres del Reino Unido y de los Estados Unidos.

22. *Queda aprobado el párrafo 9 en su forma enmendada.*

Párrafos 10 y 11

23. *Quedan aprobados los párrafos 10 y 11.*

Párrafo 12

24. El **PRESIDENTE** sugiere que, a fin de tener en cuenta la práctica actual de la Subcomisión, se enmiende el apartado g) del párrafo 12 a fin de que diga lo siguiente: "Las sesiones de la Subcomisión y/o de los grupos de trabajo podían cancelarse según correspondiera cuando se necesitasen consultas oficiosas, en lugar de las cancelaciones planificadas de grupos de reuniones, como se acostumbraba en el pasado;"

25. *Así queda decidido.*

26. *Queda aprobado el párrafo 12 en su forma enmendada.*

Párrafos 13 a 15

27. *Quedan aprobados los párrafos 13 a 15.*

Párrafo 16

28. El Sr. **KIM** (Estados Unidos de América) propone la inclusión de la palabra "adecuadamente" después de la palabra "examinar" en la última frase.

29. *Queda aprobada la propuesta.*

30. *Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.*

Párrafos 17 a 30

31. *Quedan aprobados los párrafos 17 a 30.*

Párrafo 31

32. El Sr. **ZVEDRE** (Federación de Rusia) propone que se suprima el párrafo 31, que es innecesario.

33. *Así queda decidido.*

Párrafos 32 a 36

34. *Quedan aprobados los párrafos 32 a 36.*

A/AC.105/C.2/L.201/Add.1

Párrafos 1 a 5

35. *Quedan aprobados los párrafos 1 a 5.*

A/AC.105/C.2/1996/CRP.8

Párrafo 5 bis

36. *Queda aprobado el párrafo 5 bis.*

A/AC.105/C.2/L.201/Add.1 (continuación)

Párrafos 6 a 8

37. *Quedan aprobados los párrafos 6 a 8.*

38. La **Sra. KATO** (Japón) propone que se agregue el siguiente nuevo párrafo 8 bis:

"Se expresó la opinión de que una vez que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Asamblea General apruebe la recomendación mencionada, debe quedar reflejada adecuadamente en la sesión pertinente del presupuesto de las Naciones Unidas."

39. En respuesta a una pregunta del **Sr. FIUZA NETO** (Brasil), el **Sr. JASENTULIYANA** (Secretario de la Subcomisión) dice que el presupuesto de las Naciones Unidas para el actual bienio contiene una sola consignación para la prestación de servicios a las reuniones de todos los órganos de las Naciones Unidas, independientemente de dónde se celebren. En consecuencia, cualquier economía que se logre al prestar servicios a las reuniones de la Subcomisión, calculada al fin del bienio, se considerará disponible para otros fines y no necesariamente para las reuniones de la propia Subcomisión.

40. *Queda aprobada la propuesta del Japón.*

41. *Queda aprobado el párrafo 8 bis.*

Párrafos 9 a 14

42. *Quedan aprobados los párrafos 9 a 14.*

A/AC.105/C.2/L.201/Add.2

Párrafo 1

43. *Queda aprobado el párrafo 1.*

Párrafo 2

44. El **Sr. GONZÁLEZ** (Chile) propone que, en relación con el inciso e) del párrafo 2, se incluya a la opinión expresada por su delegación en el transcurso del examen del tema a efectos de que la secretaría debía realizar un estudio comparativo de las ramas del derecho mencionadas en ese apartado. Se ha apoyado esa opinión y no ha habido oposición a ella.

45. El **PRESIDENTE** dice que sería mejor solucionar este punto añadiendo un nuevo párrafo al final de la sección.

46. El Sr. **GONZÁLEZ** (Chile) acepta esa sugerencia.

47. *Queda aprobado el párrafo 2.*

Párrafo 3

48. El Sr. **CURIA** (Argentina) pide a la secretaría que encuentre una traducción más exacta al español de la expresión "*working agenda*", que figura en el inciso a), que las palabras "*programa de trabajo práctico*".

49. *Queda aprobado el párrafo 3 en ese entendimiento.*

Párrafo 3 bis

50. El **PRESIDENTE** dice que el siguiente párrafo, omitido involuntariamente del texto del documento A/AC.105/C.2/L.201/Add.2, debe insertarse como párrafo 3 bis:

"Con respecto a la propuesta que figura en el inciso d) del párrafo 2 *supra*, se acordó que la inclusión en el programa de la Subcomisión de un tema que prevea la elaboración de cualesquiera normas o principios legislativos relativos a los desechos espaciales se realizaría después de que se logren progresos suficientes en el examen de este tema en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos."

51. El Sr. **KOPAL** (República Checa) sugiere que se difiera para una etapa posterior una decisión relativa al párrafo 3 bis, después de haber examinado los párrafos 4 a 6, ya que desea proponer un párrafo adicional conexo.

52. *Así queda acordado.*

Párrafo 4

53. El **PRESIDENTE** dice que, en la versión inglesa, debe corregirse la palabra "*thirty-ninth*" a fin de que diga "*thirty-fourth*". Además, tras el acuerdo a que se llegó en la sesión en curso de adjuntar las notas oficiosas de antecedentes a las que se refiere el párrafo 4, deben agregarse al final del párrafo las palabras "(véase el anexo ...)".

54. *Así queda decidido.*

55. *Queda aprobado el párrafo 4 en su forma enmendada.*

Párrafo 5

56. El Sr. **CURIA** (Argentina) sugiere que el párrafo tenga el siguiente texto: "La propuesta contenida en el inciso c) del párrafo 2 fue objeto de un extenso debate."

57. El **PRESIDENTE** señala que el párrafo refleja correctamente el contenido de las conversaciones oficiosas llevadas a cabo.

58. *Queda aprobado el párrafo 5.*

Párrafo 6

59. *Queda aprobado el párrafo 6.*

60. El **Sr. KOPAL** (República Checa) dice que, si bien la Subcomisión no ha llegado a un consenso en cuanto a la propuesta de la delegación del orador a efectos de que debe examinar las normas existentes del derecho internacional aplicables a los desechos espaciales, considera que el informe debe reflejar el intercambio de opiniones que tuvo lugar sobre el tema. Por lo tanto, propone la inserción del siguiente párrafo como párrafo 7:

"En relación con la recapitulación del Presidente, algunas delegaciones opinaron que el parecer predominante expresado en las consultas fue que la Subcomisión pudiese recomendar que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su siguiente período de sesiones que se celebrará en 1996, examine si sería conveniente que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos iniciase, en 1997, un examen de las normas existentes del derecho internacional del espacio aplicables a los desechos espaciales. Destacaron que el examen del tema propuesto no tenía por objeto dar lugar a la redacción de nuevas disposiciones sino que debía servir para aclarar las cuestiones de que se trata y ayudar a mejorar la interpretación y aplicación de las normas existentes del derecho internacional del espacio. En opinión de esas delegaciones, tal examen podría realizarse con éxito sin un aporte de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y, además, los resultados de dicho examen podrían ayudar a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su labor sobre el tema de los desechos espaciales."

Si ese párrafo resultara aceptable a la Subcomisión, el orador podría convenir en la inclusión del propuesto párrafo 3 *bis* como párrafo 8, con la condición de que la frase "cualesquiera normas o principios legislativos" se enmendase por el texto siguiente "cualesquiera normas o principios jurídicos".

61. El **Sr. FIUZA NETO** (Brasil) apoya la inclusión del párrafo 7 propuesto por la delegación de la República Checa.

62. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) dice que su delegación tiene graves objeciones a la propuesta formulada por la delegación de la República Checa, que ha sido presentada en una coyuntura inapropiada. La delegación del orador no está de acuerdo en que ha habido un "parecer predominante" en las consultas a favor de la recomendación a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que se refiere el párrafo propuesto. Si se inserta un párrafo en ese sentido, debería insertarse asimismo el siguiente párrafo adicional, para que refleje la divergencia de opiniones sobre el asunto que se puede percibir en las reuniones oficiales y oficiosas de la Subcomisión:

(Sr. Kim, Estados Unidos de América)

"Otras delegaciones no apoyaron la propuesta que figura en el inciso d) del párrafo 2 ni apoyaron la opinión de que existía un parecer predominante de apoyo a esa propuesta. Esas delegaciones explicaron que no era conveniente examinar el tema de los desechos espaciales en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos o elaborar recomendaciones que pudieran promover nuevas normas o principios jurídicos para los desechos espaciales en vista de las muchas cuestiones técnicas y científicas que quedaba por examinar. Debe realizarse un examen adecuado de la investigación científica y técnica en esta esfera y establecerse una base adecuada de conocimientos antes de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pueda considerar si se deben elaborar nuevas normas jurídicas."

63. El **PRESIDENTE** observa que el propósito de las consultas oficiosas ha sido precisamente evitar la necesidad de reflejar opiniones divergentes en el informe y preservar una atmósfera constructiva para las futuras conversaciones. La decisión de adjuntar al informe las notas oficiosas de antecedentes de las distintas delegaciones ya ha anulado en cierta medida ese propósito.

64. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) conviene en que sería preferible omitir completamente en el informe las opiniones de las distintas delegaciones.

65. La **Sra. BATACLAN** (Filipinas) dice que apoya la propuesta formulada por la delegación de la República Checa y no objeta que se reflejen en el informe los pareceres de otras delegaciones. Pregunta si existe un consenso en cuanto a la inclusión del párrafo 3 *bis* conexo.

66. El **PRESIDENTE** pregunta al representante de la República Checa si mantiene su propuesta.

67. El **Sr. KOPAL** (República Checa) dice que si bien su delegación está dispuesta a llegar a una transacción sobre el asunto, considera que el nuevo párrafo que ha propuesto, al establecer la posición de su delegación y de otras delegaciones, refleja lo que realmente ocurrió en el período de sesiones en curso.

68. El **PRESIDENTE** sugiere que se suspendan brevemente las actuaciones para celebrar conversaciones oficiosas entre las delegaciones con respecto a las propuestas de la República Checa y de los Estados Unidos y a las medidas que deberán tomarse con respecto al párrafo 3 *bis* conexo.

69. *Así queda decidido.*

Se suspende la sesión a las 12.35 horas y se reanuda a las 12.45 horas

70. El **PRESIDENTE**, informando acerca del resultado de las conversaciones oficiosas, dice que las delegaciones de la República Checa y de los Estados Unidos han convenido en retirar sus propuestas, y que se ha acordado no incluir el propuesto párrafo 3 *bis* en el informe. Invita a la Subcomisión a aprobar ese curso de acción como un conjunto de decisiones interrelacionadas.

71. *Así queda decidido.*

72. El **Sr. GONZÁLEZ** (Chile) propone la inclusión de un nuevo párrafo después del párrafo 6, cuyo texto sería el siguiente:

(Sr. González, Chile)

"Teniendo en cuenta la petición formulada por la delegación de Chile cuando presentó su propuesta relativa a nuevos temas del programa a efectos de que la secretaría realizase un estudio comparativo de las normas del derecho del espacio y del derecho del medio ambiente, y la opinión favorable expresada por algunas delegaciones con respecto a esa propuesta, se sugirió que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre examinase la posibilidad de realizar dicho estudio."

El orador señaló que no se había expresado ninguna oposición a esa idea en el curso de las consultas oficiosas.

73. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) dice que si una declaración de esa naturaleza, que refleja el parecer de algunas delegaciones, se incluyese en el informe, sería justo reflejar las opiniones de delegaciones que expresaron un parecer diferente.

74. El **PRESIDENTE** dice que, ya que la idea del estudio propuesto no se ha examinado anteriormente de manera oficial en la Subcomisión, cuestiona la conveniencia de presentarla como un asunto respecto del cual la Comisión ha expresado una opinión.

75. El **Sr. de YTURRIAGA** (España) dice que considera que el texto chileno es prematuro. A menos que se haya tomado la decisión de incluir el tema de que se trata en el programa de la Subcomisión, no se puede pedir a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que estudie el tema.

76. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) y el **Sr. LOUET** (Francia) convienen en lo expresado por el representante de España.

77. **Sr. GONZÁLEZ** (Chile) dice que el estudio propuesto no prejuzgaría una decisión en cuanto a si el propio tema debe incluirse en el programa. El texto que propone refleja la opinión de varias delegaciones, aunque sabe que otras opinan de manera diferente. En un espíritu de flexibilidad, enmendará el texto propuesto a fin de que diga lo siguiente: "Algunas delegaciones opinaron que sería conveniente que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre realice un estudio comparativo de las normas del derecho internacional del espacio y del derecho internacional del medio ambiente".

78. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) pide que se incluya una declaración a los efectos de que se han manifestado opiniones divergentes. Sugiere que se agregue lo siguiente al texto que acaba de leer el representante de Chile: "Otras delegaciones rechazaron la propuesta, explicando que era prematuro y fuera de lugar que la Subcomisión pidiese a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre realizar un estudio comparativo aun antes de que la Subcomisión haya examinado plenamente el asunto y llegado a una decisión en cuanto a si esta propuesta se incluiría como un nuevo tema del programa".

79. El **Sr. de YTURRIAGA** (España) dice que sería mejor no incluir ninguna declaración en concordancia con lo propuesto por el representante de Chile, pero de ser así, debe mencionarse también el hecho de que algunas delegaciones consideran prematura la propuesta de realizar un estudio.

80. El **PRESIDENTE** dice que sería lamentable que, con la inclusión del texto de Chile y de la respuesta a dicho texto formulada por los Estados Unidos, el informe terminara con una nota de desacuerdo. Gran parte de los debates que se han celebrado en las consultas oficiosas no pueden reflejarse en el informe y, por otra parte, el punto que ahora se examina ha ocupado sólo una pequeña proporción del tiempo de la Subcomisión. En cualquier caso, aun si la declaración propuesta apareciera en el informe, no tendría efecto práctico, ya que la secretaría podría no proceder con el estudio de que se trata sin un claro mandato de la Subcomisión. El Presidente pide al representante de Chile que reconsidere su propuesta teniendo en cuenta lo dicho.

81. El **Sr. GONZÁLEZ** (Chile) dice que su propuesta tuvo por objeto expresar confianza en la secretaría, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo progresivo del derecho internacional del espacio. Había evidentemente dos escuelas de pensamiento en la Subcomisión respecto de la cuestión de nuevos temas para su programa; algunos favorecían el progreso y otros no. Sin embargo, en un espíritu de cooperación, retira su propuesta.

82. La **Sra. BATACLAN** (Filipinas) dice que no ha oído ninguna objeción a la idea de realizar el estudio propuesto. Considera que, en el futuro, las consultas oficiosas deben considerarse el foro principal para la expresión de opiniones sobre las cuestiones de que se ocupa la Subcomisión.

83. El **Sr. KIM** (Estados Unidos de América) dice que desea dejar en claro que su delegación no se opone al progreso del programa de trabajo de la Subcomisión. Su preocupación es que los recursos se utilicen de manera apropiada y eficiente.

84. *Queda aprobado el informe de la Subcomisión en su totalidad, en su forma enmendada.*

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

85. Tras un intercambio de cortesías, el Presidente declara clausurado el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas